



INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00297
Resolución nº: 783/2017
Fecha Resolución: 31/05/2017

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 11/2017 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS AREA DE GASTOS TERCERA (QUE HACEMOS EN 2017)

Visto el expediente de modificación presupuestaria 11/2017 relativo a transferencias de créditos entre partidas del area de gastos tercera, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 29 de mayo de 2017, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
33411-22699	PROGRAMA QUE HACEMOS EN 2017		1.000,00
34210-22699	GASTOS DIVERSOS PISCINA MUNICIPAL	1.000,00	

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	j4KUR14TCEeKzch/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	31/05/2017 14:42:33	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/j4KUR14TCEeKzch/rdG2AQ==			